*Adrián González Bravo*

*Universidad Complutense de Madrid*

31/05/2017

LA CONFORMACIÓN DEL PROLETARIADO COMO CLASE EN SÍ EN EL ESTADO ESPAÑOL

---

## Los inicios de la lucha de clases económica de la clase obrera

### De la revolución burguesa al surgimiento de la clase obrera

El siglo decimonónico, el siglo del triunfo de las revoluciones burguesas contra el absolutismo feudal, fue también el del surgimiento de su antagonista en la lucha de clases: el proletariado. El desarrollo de la historia se produce a través de saltos cualitativos, tanto hacia el progreso como hacia la reacción, y el caso de la instauración del capitalismo en el Estado español no es una excepción.

Las postrimerías del absolutismo de la Monarquía Hispánica, garante del predominio político de la nobleza y los terratenientes, tienen lugar en un contexto internacional de auge de la revolución burguesa y la contrarrevolución feudal. El estallido de la Revolución Francesa y todo el proceso que culmina con la llegada de Napoleón Bonaparte tuvieron su eco en la Península Ibérica, la llegada de las ideas ilustradas cala en una base social que venía forjándose en las entrañas de la propia sociedad feudal,[1] los *afrancesados*. Sin profundizar de manera rigurosa en los primeros años del XIX, se puede destacar la inestabilidad política marcada por pugna entre la burguesía y la aristocracia-nobleza. Desde la invasión francesa y la Guerra de Independencia, pasando por las Cortes de Cádiz, el reinado absolutista de Fernando VII y los intentos *modernizadores* del Trienio Liberal. Este proceso fue cimentando las bases del fortalecimiento –siempre relativo, en este siglo– de la burguesía a la par que sentaba las bases de la construcción del Estado-nación.[2]

---

[1] El germen de las primeras relaciones sociales precapitalistas en los reinos que componían la Monarquía Hispánica se encuentra, en primer lugar, en las bases de la producción gremial de los burgos, a la par que, debido a la emergencia del capital mercantil de la Península Itálica y su comercio en el Mediterráneo con los Condados Catalanes, favorecieron su amplio desarrollo en dicha región.

[2] Categoría histórica íntimamente ligada al capitalismo ascensional, a la lucha entre el feudalismo y el capitalismo, en la que la burguesía constituye una clase revolucionaria destruyendo el fraccionamiento económico y territorial

La maduración de las condiciones objetivas –materiales, económicas, vinculadas a la entrada de capital extranjero a partir de la década de 1830– y subjetivas –ideológicas y políticas– posibilitaron el impulso revolucionario, hasta cierto punto, de la burguesía española, culminando con la *Revolución Gloriosa* de 1868. Esta revolución, impuesta sobre un alzamiento militar, siguió el paradigma inglés, en contraposición al prototipo francés, integrando las estructuras e instituciones feudales dentro de la formación social del capitalismo español, con una misma forma aunque diferente contenido.[3]

Volviendo al terreno económico, la mayoritaria producción agrícola y ganadera española, en la que convivía el régimen de propiedad latifundista –en la zona sur de la Península– y minifundista –en los territorios de la mitad norte– no sufrió transformaciones considerables durante todo el siglo XIX; motivado por el tardío y lento proceso de industrialización. Éste tuvo lugar en escasas regiones de la geografía del naciente Estado español –Catalunya, con la producción del textil; Asturies, Bizkaia y Málaga con la extracción mineral y la siderurgia; y zonas comerciales en Madrid, Zaragoza, Valencia y Sevilla–, sostenida, fundamentalmente en dos sentidos: el primero de ellos, aspecto fundamental interno, basado en la *industria ligera* sostenida por la burguesía propia; el segundo, bajo la entrada de capital extranjero para la *industria pesada*.[4]

Estos gérmenes de la implantación del capitalismo mediante la industrialización comenzaron a derruir, de forma paulatina, la producción económica precapitalista basada en los gremios y la producción manufacturera. De esa disolución tiene lugar el origen de los primeros proletarios, procedentes de la *acumulación originaria* –la disociación entre el productor y los instrumentos de producción–, que se manifestó a través de la forma de supresión de los gremios mediante los decretos de 1834 y 1836; en el campo, en cambio, las desamortizaciones no supusieron más que un tímido cambio en las formas de propiedad, pasando a manos de los terratenientes, sin llegar a transformar las relaciones de producción articulando un proletariado rural, se mantiene la estructura del campesinado y los jornaleros.[5]

## La clase obrera: de la dispersión a las primeras organizaciones

del absolutismo feudal. Pues este supone un límite a la salida de la producción mercantil. STALIN, Iósif, "El marxismo y la cuestión nacional", En *Obras Escogidas*, Tirana, Nentori, 1979. pp. 20-46.

[3] El ejemplo paradigmático de esta integración, fruto de la debilidad política de la burguesía española, se encuentra en la monarquía.

[4] GANZ, Fedor, *Ensayo marxista de la Historia de España*, Barcelona, Grijalbo, 1977. pp. 35-42.

[5] TUÑÓN DE LARA, Manuel: *El movimiento obrero en la historia de España (I)*, Madrid, Biblioteca de la Historia, SARPE, 1985. p. 46.

Los primeros núcleos industriales que concentraban en la periferia de las urbes a los primeros proletarios, acarreaban una situación marcada por un amplio número de horas que la fuerza de trabajo dedicaba para la reproducción del capital, remunerada con un escaso salario que apenas permitía la subsistencia de la unidad familiar –reducido más aún tras la entrada en masa de las mujeres y los niños a la producción–, las condiciones dentro de las fábricas y las propias viviendas eran extremadamente duras, la alimentación escasa, debido al reducido salario, favorecía la aparición de enfermedades, lo que implicaba un desamparo en caso de caer enfermos. Además, la introducción de la maquinaria industrial, que provoca el aumento en la composición orgánica del capital, empujaba a numerosos obreros a engrosar las filas del *ejército industrial de reserva*, agravando la situación extremadamente dura del naciente proletariado.

En este contexto comenzó a articularse el germen de las organizaciones de resistencia de la clase obrera, en *su fase de incubación*, cuya primera expresión fue, igual que en otros Estados europeos, la destrucción de maquinaria, como el *ludismo*[3] inglés. En el Estado español, estos primeros brotes tuvieron lugar en Catalunya con la creación de las primeras asociaciones de carácter reivindicativo como fueron la *Protección Mutua de Tejedores de Barcelona*, la *Sociedad de Tejedores*, las *Tres Clases de Vapor* y la *Unión Manufacturera*, en torno a la década de 1840. El papel de estas agrupaciones se basaba en el *mutualismo*, en la búsqueda de protección de los proletarios frente a la devaluación salarial y la pérdida de empleo, y se sostenía mediante las cuotas de los propios afiliados; a su vez, su estructuración legal se apoyaba en torno a la ley del 28 de febrero de 1839, que permitía la constitución de asociaciones y cooperativas de esta naturaleza. Sus primeras formas de lucha consistieron en sendas huelgas de carácter económico en el año 1840 –la primera como repulsa a la depreciación que sufrió el salario, la segunda, por el contrario, tuvo un carácter más *político* motivada por el despido de uno de los trabajadores afiliado–, como respuesta la burguesía buscó su disolución por decreto,

[3] A diferencia de la concepción que se asocia con el *ludismo* como un movimiento que se opone al progreso que supone la introducción de maquinaria en la producción industrial, hay que comprender el fenómeno en su complejidad: la destrucción de las máquinas era el medio de respuesta espontánea de una clase obrera inmadura ideológica y políticamente, cuyas herramientas de participación en la lucha entre obrero y patrón eran los sabotajes ante esos instrumentos de trabajo que suponían la destrucción de la fuerza de trabajo –el ya referido aumento en la composición orgánica del capital–. GRODIRA, Fermín, *La verdadera historia de los luditas: no era tecnofobia, era lucha de clases* https://www.xataka.com/historia-tecnologica/la-verdadera-historia-de-los-luditas-no-eratecnofobia-era-lucha-de-clases

pero consiguió mantenerse a cambio de reescribir su reglamento interno, haciendo hincapié en su carácter apolítico, centrado exclusivamente en la lucha económica.[4]

En el resto del país, en cambio, debido a la composición social con menor presencia del proletariado industrial, encuadrados como trabajadores en el sector servicios y en el campo, el movimiento obrero manifestó un carácter menos organizado –que no *espontáneo*[5]–, cuyas asociaciones, como en el caso de la capital, tienen tintes culturales e intelectuales, en lugar de la lucha por reivindicaciones más concretas; destacan en este terreno la agrupación *La Velada de Artistas, Artesanos, Jornaleros y Labradores* del Madrid decimonónico, en el año 1847, caracterizada por llevar a cabo una actividad basada en los debates teóricos sobre temas sociales y políticos; también emergieron diferentes asociaciones de carácter mutualista por toda la geografía estatal.[6]

Este incipiente movimiento obrero, con sus primeras estructuras organizativas, inicia el proceso de conformación del proletariado como *clase en sí*, en el que la clase obrera empieza a dar sus primeros pasos en la lucha de clases, demarcando sus intereses respecto a los de la pequeña burguesía democrática-radical. Este proceso fue similar en todo el continente europeo, durante los últimos coletazos de las revoluciones burguesas de 1820, 1830 y de 1848. En España, el movimiento obrero participó en la inestabilidad política que se produjo durante el reinado de Isabel II. Durante la *Primavera de los Pueblos* del 48, en Madrid se produjeron estallidos influenciados por la situación revolucionaria francesa, en la que las capas semiproletarias –trabajadores de corte artesanal, debido a la escasa presencia numérica del proletariado– se pusieron a la zaga del levantamiento democrático-radical de la pequeña burguesía. En el año 1854, en Catalunya, coincidiendo con el fin de la *Década Moderada* se produjo un aumento de las huelgas en las que se prefiguran unas reivindicaciones diferenciadas de los intereses de las fracciones radicales y, por aquel entonces, revolucionarias de la burguesía, llevando más allá de esos límites las demandas por los aumentos salariales, la mejora de las condiciones en las fábricas y viviendas etc.[7] En definitiva, comenzaban a aparecer en el terreno de la historia, mediante la lucha económica, como una clase diferenciada dentro de la sociedad capitalista decimonónica.

---

[4] PRIETO, Fernando: "Apuntes históricos del movimiento obrero español", Bilbao, *Colección Lee y Discute*, serie V, Nº37. Zero SA. 1973. pp. 16-18.

[5] En la historiografía, incluyendo su rama marxista, se ha considerado la espontaneidad del movimiento obrero como la ausencia de organizaciones, aunque más adelante se explicará por qué este criterio definitorio resulta limitado y erróneo.

[6] PRIETO, Fernando, *Op. Cit.* pp. 22-23.

[7] TUÑÓN DE LARA, Manuel, *Op. Cit*. pp. 84-118.

**La Primera Internacional en España**

En 1864 tiene lugar la constitución de la Asociación Internacional de Trabajadores. Durante sus primeros años de existencia, la situación en España no permite una relación estable y continuada de las diferentes organizaciones obreras con la Internacional, a pesar de llevar a cabo intentos, éstos fueron bastante tímidos, con la intención de establecer una sección federal de la AIT en el España. Una vez llevada a cabo la *Revolución Gloriosa* de 1868, con la legalización del asociacionismo, a finales del mismo año, se producen contactos con la rama bakuninista, a través de Fanelli –en Catalunya, Valencia y Madrid–, y aparecen los primeros órganos de propaganda política como *La Federación* o *La Solidaridad*.[8]

La presencia de la Internacional en España se materializó con la constitución de la Federación Regional Española de la AIT en 1870, en el Congreso de Barcelona que tuvo lugar entre los días 19 al 26 de junio. La batalla ideológica dentro la AIT, durante los primeros años, en el caso español, se centró principalmente en la pugna entre el cooperativismo de corte proudhoniano –con grandes apoyos en Catalunya– y el bakuninismo –con mayor presencia en Madrid y Andalucía–, llegando a formar parte de la Internacional mediante la Alianza de la Democracia Socialista. Sin embargo, con la llegada de Lafargue la corriente marxista entró en el país, acercando a varios obreros hacia sus postulados. Esta situación agudizó la pugna ideológica en el seno internacionalista entre las dos corrientes que más relevancia adquirieron: el anarquismo y el marxismo. De esta situación emergieron numerosas tensiones en la Federación española, que culminó con la expulsión de varios miembros, concretamente de la sección de Madrid. Este grupo conformó la Nueva Federación Madrileña, de tendencia marxista –y en la que se encontraban Pablo Iglesias y José Mesa, fundadores del posterior PSOE–. En este momento se produce la escisión en dos ramas en la AIT, y en su caso concreto español. Tras el Congreso de La Haya que se saldó con la expulsión de los bakuninistas, sus seguidores en España plantearon la realización de un Congreso Nacional de la F.R.E. –el segundo Congreso tuvo lugar en Zaragoza en abril de 1872– para definir su posicionamiento con Bakunin. Finalmente, con la proclamación de la I República en España se produjo uno de los últimos impulsos dados por el proletariado durante la existencia de la AIT, organizando huelgas y manifestaciones con reivindicaciones económicas propias; a la par que se iniciaba la insurrección del movimiento cantonalista, que supuso el colapso tanto de la N.F.M. como de la

[8] *Ibídem*. pp. 174-176.

F.R.E.; rematado todo vestigio tras el golpe militar de Pavía de 1874, que decretó la persecución de toda organización con influencias de la AIT.[9]

La importancia de la Primera Internacional, a nivel global, radica en la búsqueda de la articulación de una actividad política para la clase obrera, mediante una base programática en torno a las reivindicaciones por las que el proletariado luchaba.

**El proletariado como *clase en sí***

La *clase en sí*, como categoría histórica y política, en referencia a la clase obrera, encuentra su planteamiento en el inicio de la configuración de una clase social en el terreno de la lucha de clases, en la que la conciencia –*en sí*– juega un papel imprescindible. El inicio de su constitución tiene lugar con la aparición de núcleos industriales en la que, debido al proceso de producción capitalista, aparecen los proletarios de forma aislada y dispersa en una sociedad que supone un ambiente *hostil*. Las numerosas horas de trabajo para el capital en unas condiciones de gran dureza, la aglomeración en la periferia urbana de los centros industriales, la reducción salarial y el aumento del desempleo marcaban la cotidianeidad del proletariado. Ante esta situación, estos obreros *dispersos* comienzan a luchar contra las consecuencias del capitalismo, de una forma escasamente organizada en un principio, pero que fue componiendo formas orgánicas y organizativas –como las organizaciones mutualistas y los sindicatos– a medida que avanzaba el proceso de constitución de la clase obrera en una clase independiente. Durante esta evolución jugó un papel de progreso histórico la lucha por demandas inmediatas, que respondían a las manifestaciones más específicas del dominio del capital frente al trabajo, en su concreción de lucha particular del obrero contra el patrón. La lucha por conseguir reformas en torno a demandas va configurando un conjunto de intereses entre individuos de la misma clase social, a la vez que empieza a diferenciarse de otras clases –como el caso de la pequeña burguesía democrática-radical, cuyo movimiento político se veía rebasado por las luchas espontáneas del proletariado–, generando la cohesión como una clase independiente.

De forma similar al contexto europeo, los momentos de mayor agudización de estas formas de lucha tienen lugar con el auge de los últimos coletazos de las revoluciones burguesas –1820, 1830 y 1848–, que en España cristaliza en las experiencias de los años 1835, 1840, 1854 y 1868.[10] Es en estos periodos en los que se produce un incremento de las revueltas y huelgas

[9] PRIETO, Fernando, *Op. Cit*. pp. 27-37.
[10] VILAR, Pierre: *Historia de España*, París, Librairie Espagnole, 1975. p: 103.

obreras, con un carácter político instrumentalizado por las facciones radicales de la burguesía, al enmarcarse en un movimiento espontáneo.

Una cuestión fundamental para comprender el carácter del proletariado como *clase en sí* se encuentra en su propio movimiento. La historiografía en general, y la marxista en particular, asocia la evolución de la lucha de la clase obrera por obtener mejoras en su vida bajo los estados burgueses decimonónicos como el paso de la lucha espontánea a la lucha organizada; este planteamiento adolece de serias limitaciones para abordar la cuestión, pues las primeras luchas, a pesar de no contar con una fuerte estructura, sí tenían un carácter organizado aunque no orgánico. El movimiento espontáneo del proletariado, en tanto parte de sus reivindicaciones inmediatas, supone un reflejo de inmediato rechazo ante las condiciones en las que se reproduce su existencia. Aquí, asomándonos a un terreno de corte más filosófico e, incluso, político, es necesario mencionar el papel de la conciencia política de la clase obrera, cuya concreción *en sí*,[11] supone su conformación como una clase que posee intereses propios y se reconoce como tal clase en una sociedad dada, en la que pugna, como capital variable en el proceso de producción, por su reproducción de forma objetiva bajo unas formas que impliquen mejoras respecto a su situación anterior. La expresión política de la *clase en sí* proletaria, se encuentra en los partidos socialdemócratas; en el caso español, en 1879 se configuró el PSOE, [15] de carácter marxista, cuyo programa político era la expresión sistematizada de las demandas económicas inmediatas del proletariado español.[16] De igual manera que ocurrió en todos los países europeos, y de cuya unidad se plantea la construcción de una Segunda Internacional, que tuvo lugar en 1889.

**Profundizando en el marco teórico: conciencia *en sí* y conciencia *para sí***

Para comprender, más allá de breves pinceladas, el aspecto de la conciencia en la conformación del proletariado como clase social, es necesario profundizar en la concepción que plantea la historiografía sobre la "conciencia de clase", cómo se ha explicado, y las dos formas de conciencia en que ésta se divide: la conciencia *en sí* y la conciencia *para sí*.

El concepto "conciencia de clase" resulta bastante ambiguo y reduce la problemática a la forma de conciencia social exclusivamente del proletariado, dando a entender que la

[11] La otra concreción será la *conciencia para sí*, la conciencia que implica no sólo el reconocimiento objetivo como clase, sino también, su posición subjetiva, es decir, política su *papel histórico de transformación social*. [15] El Partido Democrático Socialista Obrero Español fue el primer nombre con el que sus fundadores, con Pablo Iglesias a la cabeza, denominaron al primer partido obrero del Estado español. [16] PRIETO, Fernando: *Op. Cit*. pp. 39-40.

"conciencia de clase" es inherente a la clase obrera; en este sentido, E. P. Thompson va más allá al conceder esta categoría a las diversas clases que componen la sociedad que, además, no pueden existir de manera aislada sin interrelacionarse; de esta existencia, bajo determinadas relaciones –tanto de producción como todas las demás que emanan de éstas–, las clases, en el desarrollo objetivo de la sociedad, desarrollan una conciencia concreta debido a su posición relativa en el proceso de producción y, por ende, en la sociedad.[12]

Es aquí donde adquiere importancia el desdoblamiento de la "conciencia de clase" en sus dos partes contradictorias. Desde el marxismo, concretamente con la figura de Lenin y su desarrollo teórico, a partir de la transformación del capitalismo concurrencial en imperialismo, que tendrán su correlato en el plano social y económico; se concibe una diferencia clara entre las formas de conciencia del proletariado como clase. En su *¿Qué hacer?* Lenin plantea la cuestión en los siguientes términos:

> «Si los motines eran simplemente levantamientos de gente oprimida, las huelgas sistemáticas representaban ya embriones de lucha de clases, pero precisamente nada más que embriones. En sí, **esas huelgas eran lucha tradeunionista**, no eran aún lucha socialdemócrata; señalaban el despertar del antagonismo entre los obreros y los patronos, pero los obreros **no tenían, ni podían tener, la conciencia del antagonismo irreconciliable entre sus intereses y todo el régimen político y social contemporáneo**, es decir, **no tenían conciencia socialdemócrata**. En este sentido, las huelgas de la última década del siglo pasado, a pesar de que, en comparación con los "motines", representaban un enorme progreso, seguían siendo un movimiento netamente espontáneo.
>
> Hemos dicho que los obreros no podían tener conciencia socialdemócrata. Esta sólo podía ser introducida desde fuera. La historia de todos los países atestigua que **la clase obrera, exclusivamente con sus propias fuerzas, sólo está en condiciones de elaborar una conciencia tradeunionista**, es decir, la convicción de que es necesario agruparse en sindicatos, luchar contra los patronos, reclamar del gobierno la promulgación de tales o cuales leyes necesarias para los obreros, etc.».[13]

Por un lado, se plantea que el movimiento obrero, mediante sus formas concretas de lucha como el caso de la huelga, no posee conciencia "socialdemócrata",[14] es decir, conciencia revolucionaria, sino que este movimiento genera una forma de conciencia "tradeunionista", sindicalista, que se plantea la reclamación de mejoras dentro de la formación social existente, lo que lleva a su conservación y reproducción. En cambio, la conciencia "socialdemócrata", supone el conocimiento del "antagonismo irreconciliable" entre los intereses del proletariado "y todo el régimen político", es decir, la necesidad explícita de la transformación social del régimen que crea al obrero en tanto variable del capital.

---

[12] THOMPSON, Edward P.: *Tradición, revuelta y consciencia de clase. Estudios sobre la crisis de la sociedad preindustrial*, Editorial Crítica, Barcelona, 1984. pp. 33-39.

[13] LENIN, Vladimir Illich: *¿Qué hacer? Problemas candentes de nuestro movimiento*. Rusia, 1903. En: https://frentepopular.files.wordpress.com/2009/11/que-hacer-lenin.pdf p. 21. (Negritas a modo de subrayado mío).

[14] Léase, en este sentido, *socialdemócrata* en el contexto histórico en que fue escrito el libro, durante los primeros años de la II Internacional, antes de su crisis y posterior escisión.

De esta forma, manteniéndonos en el marco teórico dentro de los términos que hemos empleado en este trabajo, la conciencia *en sí* corresponde al movimiento de resistencia –fundamentalmente de carácter económico– del proletariado, a la *falsa conciencia* que reproduce una visión parcializada en la que el *problema* de la clase obrera se particulariza en el burgués individual y su personificación, que parte de una concepción empirista que, en última instancia, reproduce las relaciones sociales que articulan la sociedad capitalista que crea al proletario. La conciencia *en sí* es la forma de conciencia que permite a la clase obrera reconocerse como tal clase, en contraposición a la burguesía, constituyéndose como clase, objetivamente, en el entramado de relaciones sociales y partiendo del proceso de producción.

Por su lado, la conciencia *para sí* parte, no del ser social inmediato, sino de un *profundo conocimiento científico* [15] como sistematización del proceso histórico que concluye las tendencias contradictorias en la sociedad y, de esta manera, permite actuar de una forma que transforma esa sociedad que es la que crea al proletariado como clase económica. Es la conciencia política, el aspecto subjetivo, que contiene los elementos que, *tomando la dirección del proceso histórico,*[16] al revolucionar las bases de la sociedad y sus relaciones sociales, superan la contradicción del proletariado con la burguesía, destruyendo ambas clases.

La síntesis de la constitución de la clase obrera durante el siglo XIX, su conformación como clase *en sí* –como clase objetiva en la sociedad– y la necesidad de superar este movimiento para adquirir el carácter de clase revolucionaria –negadora de la situación que crea al proletariado como tal, negando asimismo al proletariado–, Marx lo expresa de la siguiente manera:

> «Las condiciones económicas transformaron, primero a la masa de la población del país en trabajadores. La dominación del capital ha creado a esta masa una situación común, intereses comunes. Así, pues, **esta masa es ya una clase con respecto al capital, pero aún no es una clase para sí. Los intereses que defiende se convierten en intereses de clase. Pero la lucha de clase contra clase es una lucha política**».[17]

## Conclusión

La segunda mitad del siglo XIX vio el estancamiento revolucionario de la burguesía en Europa, a la par que el proletariado tomaba su relevo al mostrar los límites de la revolución burguesa, en pleno apogeo de la industrialización. La situación de condiciones de extrema dureza en la que se desenvolvía la cotidianeidad del proletariado, debido a las transformaciones

---

[15] LENIN, Vladimir Illich: *¿Qué hacer? Problemas candentes de nuestro movimiento*. Pág. 27.
[16] LUKÁCS, Georg: *Historia y conciencia de clase*, Instituto del libro, La Habana, 1970, Pág. 105.
[17] MARX, Karl: *Miseria de la filosofía*, Siglo XXI editores, México, 1981. Pág. 158. (Negritas a modo de subrayado mío).

económicas, le empuja a rebelarse, de forma espontánea, contra las consecuencias de la sociedad capitalista que, de igual manera, le crea como clase social en el proceso productivo; estas primeras formas de lucha comienzan con la destrucción de maquinaria, a la par que se articulan las primeras asociaciones de carácter mutualista, basadas en la colaboración solidaria de los proletarios. A medida que este proceso avanza, se produce la conformación de estructuras de organización –sindicatos– que sirven como cohesión de las reivindicaciones planteadas por los obreros, como cristalización de unos intereses propios que se van diferenciando de los de la pequeña burguesía democrática-radical, principalmente, entre los episodios de 1854 y 1868 en España. A su vez, según se consolida el proletariado como clase independiente, objetivamente –es decir, como *clase en sí*–, surgen, en el marco internacional, los primeros intentos políticos de crear una organización unitaria de trabajadores, la AIT; y, más adelante, se articulará un partido político, como expresión programática en el plano institucional de las demandas de la clase obrera, el PDSOE –posterior PSOE–.